



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-122-2020

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

FW 19927.....

FECHA: 20 de mayo de 2020

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **19 de mayo de 2020**, en conocimiento del informe verbal dado por el ingeniero Bolívar Martínez, Director de Servicios Públicos con relación al Plan de reactivación de las red de plazas y mercados del cantón Ambato; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones" y "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y "t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa."; y,

CONSIDERANDO:

- Que, en la presente sesión se acepta la moción planteada por el ingeniero Robinson Manuel Loaiza Pardo; Concejal de Ambato, en el sentido de que se entregue a los señores Concejales el día de hoy escaneado el Plan de reactivación de la red de plazas y mercados del cantón Ambato, mismo que ha sido presentado por el ingeniero Bolívar Martínez, Director de Servicios Públicos, en la presente sesión de Concejo, con todos los anexos que éste contenga y con la fecha de recepción en el despacho de la Alcaldía;

RESUELVE:

1. Dar por conocido el contenido del informe verbal del ingeniero Bolívar Martínez, Director de Servicios Públicos con relación al Plan de Reactivación de las red de plazas y mercados del cantón Ambato;
2. Disponer se entregue escaneado el Plan de reactivación de la red de plazas y mercados del cantón Ambato, mismo que ha sido presentado por el ingeniero Bolívar Martínez, Director de Servicios Públicos, en la presente sesión de Concejo, con todos los anexos que éste contenga y con la fecha de recepción en el despacho de la Alcaldía, a los señores Concejales, el día de hoy.- Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal



Nota: Sin expediente

c. e Administrativo Secretaría Técnica de Desarrollo Estratégico Servicios Públicos RC. Archivo Concejo (PDF)

AA/sc
2020-05-19